



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02686/2022

VISTO:

Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgue Malgue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del cargo de Secretario municipal de fecha 26 de Enero del 2022 N° 160 y del cargo de Director de control de fecha 23 de Diciembre de 2021 N° 3308; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales artículo 6° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados por decreto Alcaldicio de los cargos de Alcalde y Secretario Municipal. La resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República. El Decreto Exento N°3407 de fecha 31 de diciembre de 2021, aprobación de presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal Año 2022. Informe N°23 de Jefa de Administración y Finanzas del DAEM. Certificado de disponibilidad.

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de realizar los respectivos ajuste en las cuentas presupuestarias del presupuesto del Departamento de Educación, de acuerdo a los requerimientos de adquisiciones y gastos que surgen de los establecimientos educacionales o para el buen funcionamiento del sistema educativo comunal.

Que, de acuerdo al informe N°23 emitido por la Jefa de Administración y Finanzas en donde se justifica dicha modificación y se presenta la disponibilidad presupuestaria para realizar los ajustes correspondientes.

DECRETO:

APRUEBESE la sexta modificación presupuestaria interna de asignación año 2022, para el Departamento de Administración de Educación Municipal, según como se detalla:

SUB TÍTULO, ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS		30.000.000
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA		23.943.986
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	298.633	
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1.000.000	
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2.000.000	
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	18.665.021	
215-21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	24.995.332	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6.985.000	
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		800.000
215-22-02-003-000-000	CALZADO	800.000	
TOTAL MODIFICACIÓN		54.743.986	54.743.986

ARCHÍVESE el presente decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Informe N°23	Digital	Ver		
Certificado de Disponibilidad	Digital	Ver		

JZS/CRD/DAC/MZQ/CCM

Distribución:

MARVILA ROJAS CORTES administrativo secretaría municipal
CARLA CARO MUÑOZ encargada de administración y finanzas daem administración daem
ALEX VALDIVIA CALDERON encargado de finanzas finanzas daem



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20619737&hash=cf8fb>